



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

Dirección de Administración y Finanzas

# INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

## HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Carretera Federal México -Puebla km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, C. P. 56530, Municipio de Ixtapaluca,  
Estado de México. Tel: (55) 5972 9800 [www.hraei.gob.mx](http://www.hraei.gob.mx)



**2022** Ricardo  
Año de Flores  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

**Dirección de Administración y Finanzas**

## INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI) es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, con capacidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 08 de junio de 2012, opera bajo un esquema Público-Privado al amparo del Contrato de Proyecto de Prestación de Servicios (CPS) de largo plazo, en donde el organismo enfoca sus esfuerzos en la atención médica al paciente bajo los estándares de calidad y seguridad, mientras el inversionista Proveedor asume la prestación de los servicios no asistenciales.

La red de servicios a la que pertenece el HRAEI abarca 94 municipios, de los cuales el 55% pertenecen al Estado de México y el 45% al estado de Hidalgo, cabe mencionar que se han ido sumando municipios del Estado de Puebla, Morelos, Tlaxcala y de la Ciudad de México. El hospital ofrece un conjunto de diversas especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas dirigidas a atender padecimientos de baja prevalencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica y se ha sumado como tarea adicional la atención de patologías y servicios relacionados al segundo nivel de atención.

Historicamente el HRAEI, inició operaciones en abril de 2013; fecha que se conoce como el inicio de prestación de servicios médicos quirúrgicos y de diagnóstico y tratamiento. En agosto de 2014, el H. Órgano de Gobierno autorizó la modificación al Estatuto Orgánico sumándose como tarea adicional la atención de patologías y servicios relacionados al segundo nivel de atención.

Sobre los objetivos fundamentales del Hospital, de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, así como la generación de nuevo conocimiento mediante la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, el HRAEI se ha posicionado como referente en la actualización del personal y formación de especialistas de la red de servicios y su producción científica se proyecta a revistas de alto impacto internacional y a mejorar la atención médica que se ofrece a la población.

A 10 años de su constitución legal el HRAEI, ha logrado consolidar a través de su modelo de gestión, una cartera de servicios que permite dar respuesta a las necesidades de la región; de igual forma a través de sus procesos, talento humano y compromiso, ha logrado consolidar diversas acreditaciones y reacreditaciones en diversas patologías.

En 2021, se obtuvo la autorización presupuestal para la contratación de plazas con carácter eventual de octubre a diciembre de 2021.

Con relación al requerimiento de plazas de nueva creación, la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informó a esta Unidad Hospitalaria, la autorización de 189 plazas de nueva creación por parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de ampliar la cartera de servicios y aumentar casi a un 80% la capacidad hospitalaria.

La transición política, así como las nuevas perspectivas de un sistema de salud que hoy desea transformarse y en el cual, el HRAEI, basado en la experiencia adquirida desde su creación, talento humano, fortalecimiento tecnológico y digital y la consolidación de sus procesos, orgullosamente se suma, estableciendo para ello las siguientes estrategias:

Carretera Federal México -Puebla km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, C. P. 56530, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Tel: (55) 5972 9800 [www.hraei.gob.mx](http://www.hraei.gob.mx)





1. Adhesión al INSABI
2. Colaboración interinstitucional y jurisdiccional para fortalecer las acciones en salud
3. Atención Médica Integral y de calidad centrada en el paciente, con orientación familiar y comunitaria con perspectiva de humanismo
4. Incidir en la formación del personal de salud
5. Desarrollar investigación e innovación tecnológica con alto impacto
6. Uso eficiente de los recursos que dispone el hospital.
7. Evaluación, transparencia y rendición de cuentas

### INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a lo señalado en la disposición sexta del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, a continuación, se presenta el informe de mérito, con el objetivo de dar a conocer los ahorros obtenidos en la aplicación de las medidas de austeridad, implementadas por esta dependencia con apego a la normatividad vigente.

#### I. Ejercicio del gasto público.

Durante la presente administración del Ejecutivo Federal, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, aplicó las medidas de austeridad, emanadas por la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe mencionar, que durante el Ejercicio 2021, no se obtuvieron ahorros en el presupuesto ejercido, tal como se refleja en los apartados "I. Clasificación Económica" y "II. Concepto de Gasto" del Anexo I.

Lo anterior, derivado a la insuficiencia presupuestal asignada a esta Unidad Hospitalaria para cubrir los compromisos de pagos por conceptos de medicamentos y material de curación; aunado a que no fueron considerados los incrementos en costos, de los tratamientos de hemodiálisis y estudios de laboratorios; terminando el ejercicio fiscal con un déficit presupuestal. En el marco de la Ley en comento, el Hospital reflejó un 9.5% de gasto mayor, con respecto al último año de la administración anterior.

De conformidad con lo señalado en los registros indicados en el Anexo 1 del apartado "III. Plazas de la Estructura Organizacional", en el ejercicio fiscal 2021, la plantilla de arranque del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluye un total 933 plazas, con una plaza de variación por concepto de cambio de adscripción, en comparación al ejercicio fiscal anterior.

En lo relativo al apartado "IV. Costo de la Estructura Organizacional", se observa un resultado positivo de 40.8% en el apartado de Categorías, asimismo un porcentaje en positivo del 11.1% en el apartado de Mando y Enlace, obteniendo un resultado global de 39.5% que se obtiene del comparativo entre el año 2019 y el de 2020, del costo total de la Estructura Organizacional del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, siendo pertinente aclarar que en ese ejercicio hubo un incremento natural al tabulador de la Rama, Médica, Paramédica y a fin.



Por lo que respecta al Apartado "V (Contrataciones)", los montos reportados fueron ejercidos a través de los procedimientos de adquisición que establece en su artículo 26 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los que se siguieron los preceptos enunciados en la citada Ley de eficiencia, eficacia y honradez, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que exige buscar la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

Lo cual se puede constatar, en los datos expresados en el referido Apartado V del Anexo I, en el que se deja constancia de que las contrataciones fueron adjudicadas, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, mismas que fueron ejecutadas de forma consolidada por las autoridades designadas para su realización y a las que este Hospital se adhirió, con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, en apoyo a las condiciones de competencia de las áreas prioritarias del desarrollo; evitando con esto, el otorgamiento de contratos mediante el tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública, cumpliendo con las medidas de austeridad republicana decretadas en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en cuanto a gastos de oficina superfluos, arrendamiento de vehículos no destinados al cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, uso de equipos y sistemas de cómputo excesivos, seguros de ahorro contratados con recursos del Estado distintos a los establecidos en las prestaciones otorgadas por el Estado, evitando derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

## II. Medidas tomadas por la institución

El HRAEI actúa con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, emanados del Artículo 26 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; busca la máxima economía, eficiencia y funcionalidad que establece el Artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Los datos reportados y expresados en el informe, hacen constar los criterios de actuación por parte de esta Unidad Hospitalaria en materia de contratación, al observar que éstas fueron adjudicadas, por regla general y de manera prioritaria a través de licitaciones públicas.

Es importante mencionar, que con el objetivo de realizar el máximo ahorro, el HRAEI participa en los procedimientos de consolidación, toda vez que la finalidad es, obtener mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, en apoyo a las condiciones de competencia de las áreas prioritarias del desarrollo; evitando con esto, el otorgamiento de contratos mediante el tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública. Asimismo, cumplir con las medidas de austeridad republicana decretadas en el Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en lo relativo a gastos de oficina superfluos, arrendamiento de vehículos no destinados al cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, uso de equipos y sistemas de cómputo excesivos, seguros de ahorro contratados con recursos del Estado distintos



a los establecidos en las prestaciones otorgadas por el Estado, evitando derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

### III. Impacto presupuestal de las medidas tomadas para cumplir con las disposiciones de austeridad

El presupuesto federal original durante el ejercicio 2021, sufrió ampliaciones y reducciones, realizando trasposos compensados del Capítulo 1000 y entre Capítulos 2000 y 3000, para llegar a un presupuesto modificado para el Capítulo 1000 de \$648'127,569.43, Capítulo 2000 de \$489'440,532.64, Capítulo 3000 de \$754'168,844.13, y para el Capítulo 4000 de \$174,224,375.56 estos movimientos fueron planeados de manera estratégica para disminuir el impacto que las medidas de austeridad pudieran ocasionar en ese ejercicio, evitando repercusiones que afectaran de manera directa en la productividad del hospital.

### IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ha previsto que las medidas de austeridad que ha instruido el Ejecutivo Federal, sean de carácter permanente en el ejercicio del gasto público, con la finalidad de contribuir a que los recursos sean asignados, optimizados y administrados en términos de eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### V. Destino del ahorro obtenido

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en el ejercicio 2021 obtuvo ahorros en el presupuesto en "Servicios Personales" y partidas de gasto asociadas a este, así como en "Gastos de Operación" un importe de \$107'939,660.46 (únicamente capítulo 1000) pesos, recurso que se solicitó para que se transfiriera al Ramo 23, como medidas de cierre del ejercicio.

### VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad

El HRAEI considera que con las acciones que ha venido desarrollando en observancia a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y continuando con los criterios implementados en materia de racionalidad y eficiencia, se mantendrá la visión de reducir los gastos no prioritarios, con lo que podrá vislumbrar la generación de ahorros y economías en el ejercicio del gasto público, siendo importante señalar que también deberá cuidarse que estas previsiones no afecten los servicios médicos que presta la institución o bien, que afecten sus metas y objetivos.

## CONCLUSIÓN

El HRAEI programó para 2021 un total de 43 indicadores, de ellos 23 (53.5%) corresponden al Programa Presupuestal (PP) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud, 6 (13.9%) al PP E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y 14 (32.6%) al PP E023 Atención a la salud.

Derivado del análisis del comportamiento anual de los indicadores de las metas de los programas presupuestales, se muestra que 30 (69.8%) de los indicadores estuvieron en semáforo verde, 1 (2.3%) en amarillo y 8 (18.6%) en semáforo rojo positivo y 4 (9.3%) en semáforo rojo sin clasificación. Del total de indicadores en semáforo rojo, corresponden a un total de 12 representando el 27.9% de indicadores programados.



Se realizó una modificación al alcance, con el objetivo de incrementar el número de actividades representadas en las variables de las metas, la cual fue tramitada ante la CCINSHAE y la DGPIIS, siendo ésta autorizada y aplicada en los resultados anuales.

El desempeño del HRAEI durante el Ejercicio 2021 se califica como muy bueno, al considerar el impacto de los resultados de los indicadores en verde, correspondientes al 88.4 por ciento y representativo de la ejecución de actividades inherentes a los programas sustantivos.

Programa presupuestal	PERIODICIDAD				RESULTADOS				
	Anual	Semestral	Trimestral	TOTAL	Verde	Amarillo	Rojo		TOTAL
E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud									
Formación	6	0	5	11	4	1	1	0	6
Educación Continua	0	0	4	4	4	0	1	0	5
Capacitación Técnico-Médica	2	0	4	6	3	0	1	2	6
Administración-Gerencial	2	0	0	2	4	0	1		6
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	3	3	13	19	2	0	3	1	6
E023 Atención a la salud	1	0		1	13	0	1		14
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>43</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>43</b>

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca es una institución que brinda una atención médica universal con prioridad a grupos vulnerables, ofreciendo especialidades y subespecialidades clínico – quirúrgicas, dirigidas a atender padecimientos de baja incidencia y alta complejidad diagnóstica-terapéutica. Busca, a través de sus programas anuales de trabajo, estrategias y líneas de acción, optimizar sus recursos, a efecto de contribuir con acciones de atención de calidad y seguridad en la salud dirigidas a la población, en particular a los grupos vulnerables. Asimismo, busca administrar los recursos humanos, materiales y financieros con eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y con apego siempre a la normatividad aplicable y vigente.

**ATENTAMENTE**

**MTR. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

Dirección de Administración y Finanzas

## ANEXO 1

Carretera Federal México -Puebla km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, C. P. 56530, Municipio de Ixtapaluca,  
Estado de México. Tel: (55) 5972 9800 [www.hraei.gob.mx](http://www.hraei.gob.mx)



**2022** *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD**  
IXTAPALUCA

**Dirección de Administración y Finanzas**

		Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores*									
		Presupuesto Ejercido <sup>1</sup> (millones de pesos)					Vs. Último año administración previa (2018)				
		Administración Agente <sup>2</sup>					Vs. años anteriores de la administración vigente <sup>3</sup>				
Clasificación Económica		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2023)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2023)
Total		1,402.44	1,582.73	1,883.7	0.0	0.0	15.8%	8.5%	11.1%		
Gasto Corriente		928.44	906.11	987.94	1,290.5	0.0	19.8%	-6.3%	-4.8%		
Servicios Personales		393.1	417.1	432.5	451.4		-1.0%	1.9%	-0.3%		
Gastos de Operación		535.3	488.8	555.4	664.7		7.1%	-12.3%	9.3%		
Subsidios		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%		
Otros gastos corrientes		0.1	0.2	0.0	174.3		187710.3%	170.1%	-92.6%		
Gasto de Inversión		474.0	496.4	594.8	593.2	0.0	7.9%	0.6%	15.2%		
Inversión Física		474.0	496.4	594.8	593.2		7.9%	0.6%	15.2%		
Subsidios		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%		
Otros gastos de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%		

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejecido							Variación Percentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>							Justificación de situaciones contingentes <sup>2</sup>
	millones de pesos							Vs. Último año de administración previa 2018							
	Último año de administración (2018)	Administración vigente <sup>3</sup>						Vs. Último año de administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente <sup>4</sup>						
		Primo año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		Primo año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)	
<b>Total</b>	<b>22.3</b>	<b>14.7</b>	<b>14.6</b>	<b>14.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-43.9%</b>	<b>-</b>	<b>36.7%</b>	<b>-4.6%</b>	<b>-7.1%</b>			
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.7	0.0	0.0	0.0				-100.0%	-	100.0%	0.0%	0.0%			
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	1.7	0.0	0.0	0.0				-100.0%	-	100.0%	0.0%	0.0%			
21101 - Materiales y útiles de oficina	1.8	0.2	0.5	0.5				-77.8%	-	88.8%	135.6%	16.0%			
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	29.6%	41.3%				
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2.3	1.5	0.3	1.8				-32.3%	-	38.0%	-78.6%	410.2%			
21501 - Material de apoyo informativo	3.0	0.9	1.1	0.0				-99.8%	-	70.0%	10.9%	99.5%			
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.1	0.1	0.1	0.1				-36.7%	-	25.6%	-30.0%	21.6%			
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				





Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejecido						Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						Justificación de variaciones contingente	
	(millones de pesos)													
	Último año administración en pesos (2018)	Administración vigente*					Vs. Último año administración en pesos 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*						
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)		Último año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)		Quinto año (2023)
destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos														
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	0.3	0.3	0.1			-3.2%	316.1%	-12.9%		73.3%			
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.1			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	6.3	5.0	4.7	5.1			-30.3%	24.4%	-10.0%	2.4%				
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
31301 Servicios de agua	3.4	3.9	4.4	4.1			5.6%	12.5%	8.5%	13.5%				
31401 - Servicio telefónico convencional	1.7	1.7	1.8	1.8			-9.4%	-0.3%	-2.7%	-6.6%				
31501 - Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0			-100.0%	100.0%	0.0%	0.0%				
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
31603 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0	0.1			-4.8%	-4.0%	-3.9%	3.1%				
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
31801 Servicio postal	0.2	0.0	0.1	0.0			-87.2%	93.0%	651.7%	75.9%				



Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>							Justificación de situaciones contingentes	
	(millones de pesos)															
	Último año administrativo o previa (2018)	Administración vigente*						Vs. Último año administrativo o previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*							
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
31902 Contratación de otros servicios	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.6	0.6	0.8	0.4				-39.4%	-3.5%	27.3%	50.7%					
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%					



Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejecido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						Justificación de situaciones contingente <sup>2</sup>	
	Administración vigente <sup>3</sup>							Vs. Último año administración ingresada 2018	Vs años anteriores de la administración vigente <sup>4</sup>						
	Último año administración ingresada (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Sexto año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)		Sexto año (2024)
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	0.4	0.2	0.1	0.4				-8.6%	48.7%	-39.5%	194.8%				
33501 - Estudios e Investigaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.1	0.1	0.3	0.1				19.6%	74.7%	172.0%	74.8%				
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				



Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto											
	Presupuesto Ejercido						Variación Percentual Real del Último Año Reportada con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>					Justificación de situaciones contingentes <sup>2</sup>
	Millones de pesos											
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente <sup>3</sup>					Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente <sup>4</sup>				
Primer año (2019)		Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2024)	Primer año (2019)		Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2024)	
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
38301 - Congresos y convenciones	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
38401 - Exposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
51101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		



Concepto de Gasto													
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)						Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						Justificación de situaciones contingentes <sup>2</sup>
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*					Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*					
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)		Último año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	
n.s.: no significativo. n.a.: no aplica. * Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración. 1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. 2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.													

Plazas de la Estructura Organizacional														
Concepto	Estructura Organizacional (Número de plazas)						Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>							
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente					Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*						
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)		Último año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>934</b>	<b>934</b>	<b>933</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-933</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>			
<b>Mando y Enlace</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Mando</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>				<b>-31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Enlace</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Categorías</b>	<b>902</b>	<b>903</b>	<b>903</b>	<b>902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-902</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>			
<b>Base_Médica</b>	<b>697</b>	<b>697</b>	<b>697</b>	<b>696</b>				<b>-697</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>			
<b>Confianza_Médica</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>										
<b>Base_Admin.</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>63</b>				<b>-62</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Confianza_Admin.</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>93</b>				<b>-93</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Operativo</b>								<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			



Concepto	Costo Total de la Estructura Organizacional											
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Tabulador Salarial (millones de pesos)						Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>				
		Cierre de la Administración vigente						Vs Estructura organizacional recibida (2018)		Vs años anteriores de la administración vigente <sup>2</sup>		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)
<b>Total</b>	419.0	424.8	441.6	457.4	0.0	0.0	0.0%	-2.6%	-0.1%	-3.3%		
<b>Mando y Enlace</b>	17.6	15.1	15.6	15.7	0.0	0.0	-23.1%	-17.6%	-0.7%	-6.0%		
<b>Mando Enlace</b>	17.6	15.1	15.6	15.7	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		
<b>Categorías</b>	401.4	409.7	426.0	441.7	0.0	0.0	-5.1%	-2.0%	0.0%	-3.2%		
<b>Base_Médica</b>	330.4	339.3	351.9	365.2			-4.7%	-1.4%	-0.3%	-3.1%		
<b>Confianza_Médica</b>	14.5	28.2	29.7	30.5								
<b>Base_Admin.</b>	29.6	15.3	16.2	16.8			-51.1%	-50.4%	1.8%	-3.2%		
<b>Confianza_Admin.</b>	26.9	26.9	28.2	29.2			-6.4%	-4.0%	0.8%	-3.3%		
<b>Operativo</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%		

<sup>1</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.  
<sup>2</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Método	Contrataciones												
	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Modificaciones contratos					Variación	
	Montos (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradas	Montos (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradas	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificar en Plazo	Número de Contratos que Modificar en Monto	Número de Contratos que Modificar en Otro	Variación porcentual Real del Monto <sup>1</sup>	% Participación Monto
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l-a)	(m-b)
<b>Total</b>	779.4	100.0%	3.0	839.1	100.0%	3.0	361	19	9	9	1	0.5%	0.0%
<b>Licitación Pública</b>	532.3	68.3%	1.0	538.2	64.1%	1.0	7	0	0	0	0	-5.6%	-4.2%
<b>Invitación a cuando menos tres personas</b>	4.0	0.5%	1.0	6.0	0.7%	1.0	9	0	0	0	0	40.8%	0.2%
<b>Adjudicación directa</b>	243.1	31.2%	1.0	294.9	35.1%	1.0	345	19	9	9	1	13.3%	3.9%

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el año anterior al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.



**Comisiones y Viáticos**

Año de administración*	Nacional		Internacional		Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>1</sup>
	Nº. Comisúndes	Personas	Nº. Comisúndes	Personas		
Último año administración previa (2018)	14	23	0	0	0.1	-89.5%
Primer año (2019)	18	33	0	0	0.1	-89.8%
Segundo año (2020)	6	11	0	0	0.0	-26.5%
Tercer año (2021)	6	10	0	0	0.0	n.a.
Cuarto año (2022)						
Quinto año (2023)						
Último año (2024)						

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.  
 1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.  
 n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.